fonso vibiente, cura Bicario dela Yglesia delamisma
Dn. Juan Garcia Bonillo, Dn. Gonzalo Joaquin Sanchez y Dn.
Josef de Lea Zafra Regidores, y Dn. Pedro Asensio Ferñz
Procurador Sindico gral, y estando formando Junta à
cordaron lo siguiente
Por el mismo Sor. Dr. se dixo: Hace un año esta sirbi-
endo de Cura Parroco en esta Yglesia en conformidad
a el Decreto delas Reales autoridades, y consejo delas
militares sentado en Enero pasado de mil, ochocientos
treze, y abirtud del espediente que juega entre esta vi-
lla, y cura de Cehegin sobre el tenerlo propio, con fija y
precisa residencia, como le corresponde por el numero
de sus vecinos que pasan de mil, y disposiciones sobe-
ranas sobre este ramo; y aunque à procurado conto-
da exactitud, cubrir las obligaciones, y empeños de su
Cargo, como todo es publico y notorio, no à podido, ni puede
conseguirlo enteramte., primero por la falta de Minis
tros, allandose solo con su teniente que lo es Frai
Juan dela Beata Mariana, del orden de Carmelitas
descalzos dela filiacion del Combento de Carabaca,
para el serbicio espiritual de zerca de cuatro mil
Almas, pasando de quinientas las que viven fuera
dela Poblacion, y alegua, y legua y media de distan
cia de ella, corriendo la administracion de Sacra
mtos. y todos los Cargos anexos al Cura animaron, alos
enunciados cura y teniente, y aunque hacen cuan
to esta de su parte por llenar algunas de sus mas
precisas obligaciones, apenas pueden yniciarlas.
Tambien, Careciendo esta Yglesia de Casa Escusada
y de toda Dotacion Dezimal, ò pia, son indecentisi-
mas las Ropas, Vasos Sagrados, Altares, y demas
que sirben al culto del Dios dela paz, manteni-
endose, delas Limosnas manuales que bolunta-
riamte. presenta la Caridad de este vecindario
que compuesto casi todo el de meros Colonos y Bra-
zeros, las presentaciones son analogas a su escasez
y trabajos; sin renta el Sacristan, y demas ofi-
ciales que sirben al templo sin dotacion legiti-
ma, la Lampara del Reserbado, sirbiendo una
sola para alumbrar a los dos Altares en que
se alla colocado el Smo. Sacramto. con otras